



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CLAUSURAS DARE 2019

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Policía Municipal de Mérida, con oficinas ubicadas en el predio número cuatrocientos cincuenta y nueve de la calle cincuenta y siete por cincuenta y dos y cincuenta y cuatro, Colonia centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad en lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

1.- Llevar un control de calidad del Programa DARE con el objetivo de verificar el cumplimiento y asistencia de nuestro personal a la impartición de las clausuras mediante la firma del oficial responsable del programa para corroborar a cabalidad el cumplimiento del sujeto obligado.

De manera adicional utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención como sería :

1.- Mantenerlos actualizados y capacitados con relación al programa DARE.

Le informamos que sus datos personales y demás que pueda ser usada para identificarle serán recopilados directamente en nuestras bases de datos y usados exclusivamente para los fines propios de la institución.

Los datos que se recopilan y señalan en el Registro y que usted nos proporciona son los siguientes: nombre del oficial y nombre de la escuela.

Fundamento:

Artículo tercero y sexto de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 05 de septiembre de 2018.

Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este sujeto obligado. Además; sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley de la materia. La Dirección de Policía Municipal de Mérida, requerirá al titular de los datos personales su consentimiento expreso, cuando los datos personales sean utilizados para finalidades distintas, de acuerdo con la naturaleza del tratamiento.

La o el titular de los datos personales podrá, en todo momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida Ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán.





Los datos que se recopilan no son compartidos (remitidos) con ninguna otra Unidad Administrativa y se guardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Policía Municipal. Los datos personales solo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

En lo que respecta a la información recopilada en la Dirección de Policía Municipal, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante liga que se señala a continuación www.merida.gob.mx/avisodirecciones



Mérida, Yucatán a 10 de mayo del 2019 (Última actualización)